

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

APRUEBA TERCERA MODIFICACION

AL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2021.

LOS LAGOS, 14 OCT. 2021
DECRETO EXENTO N° 1626

VISTOS: Estos antecedentes: La necesidad de llevar el Control Presupuestario año 2021, según:

- Memorándum N° 305 del 21-septiembre 2021, y notas explicativas de Finanzas Salud, que envía Tercera modificación al Presupuesto de Salud 2021.
- Acuerdo N° 35 del 07-octubre 2021, del Honorable Concejo Municipal según Sesión Ordinaria N° 10 del 07- de octubre 2021.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Exento N° 1018 de fecha 28/06/2021, que declara que a partir de esta fecha, asume las funciones como Alcalde de la comuna de Los Lagos Don Aldo Emilio Retamal Arriagada.

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTOS
05.03.006.002.000.065	REFUERZO EQUIPOS DE SALUD	25.703
05.03.006.002.000.123	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	5.049
05.03.006.002.000.130	MINISTERIO DE SALUD	6.631
08.01.001.000.000.002	Licencias Médicas C.C.A.F La Araucana	13.964
15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	7.337
	** TOTAL INGRESOS **	58.684

